

**REGISTROS DELICTIVOS: COMPARATIVOS SEXENALES A 18 MESES DE GOBIERNO Y  
CONSIDERACIONES EN TORNO AL PERIODO DE PANDEMIA**

**I. Comparativo en el registro de delitos en los primeros 18 meses de Calderón, Peña Nieto y López Obrador (es necesario subrayar que se trata de “registros”, pues la incidencia delictiva real es muchísimo mayor debido, principalmente, a una cifra negra que, en promedio, supera el 90%).**

- **ASESINATO:** en los primeros 18 meses del gobierno de López Obrador, se presentaron 45,538 carpetas de investigación por asesinatos y 53,628 registros de víctimas. En cuanto al número de víctimas, los registros oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), no permiten realizar un comparativo de los tres sexenios. En cuanto al número de carpetas de investigación, los primeros 18 meses de López Obrador acumulan el mayor número, seguidos por los del sexenio de Peña Nieto y los del sexenio de Calderón.

**Investigaciones por asesinatos en los primeros 18 meses de gobierno de los últimos tres presidentes**

Presidente	Número de carpetas de investigación de asesinatos	Promedio mensual de carpetas de investigación de asesinatos
Calderón	16,179	899
Peña Nieto	26,633	1,480
López Obrador	45,538	2,530

FUENTE: Elaborado por Causa en Común, con datos del SESNSP.

- **ROBO CON VIOLENCIA:** en total, en los primeros 18 meses del gobierno de López Obrador, se presentaron 406,571 carpetas de investigación. Durante los primeros 18 meses de López Obrador, se abrieron más carpetas de investigación, seguidos por los primeros 18 meses de Peña Nieto y Calderón.

**Investigaciones por robos con violencia en los primeros 18 meses de gobierno de los últimos tres presidentes**

Presidente	Número de carpetas de investigación de robos con violencia	Promedio mensual de carpetas de investigación de robos con violencia
Calderón	244,573	13,587
Peña Nieto	313,253	17,403

López Obrador	406,571	22,587
---------------	---------	--------

FUENTE: Elaborado por *Causa en Común*, con datos del SESNSP.

- **SECUESTRO:** en total, en los primeros 18 meses del gobierno de López Obrador, se presentaron 2,236 registros de víctimas de secuestros y 1,831 carpetas de investigación por este delito. El número de carpetas de investigación por secuestro en los primeros 18 meses del gobierno de López Obrador se encuentra por debajo del número de carpetas durante el sexenio de Peña Nieto, y por encima del número de carpetas durante el gobierno de Calderón.

#### Investigaciones por secuestros en los primeros 18 meses de gobierno de los últimos tres presidentes

Presidente	Número de carpetas de investigación de secuestros	Promedio mensual de carpetas de investigación de secuestros
Calderón	808	45
Peña Nieto	2,504	139
López Obrador	1,831	102

FUENTE: Elaborado por *Causa en Común*, con datos del SESNSP.

- **EXTORSIONES:** en total, en los primeros 18 meses del gobierno de López Obrador, se presentaron 12,781 registros de víctimas de extorsiones y 12,405 carpetas de investigación por este delito. Se registró un mayor número de carpetas de investigación por extorsiones durante los primeros 18 meses del gobierno de López Obrador, que en los primeros 18 meses de los gobiernos de Peña Nieto y de Calderón.

#### Investigaciones por extorsión en los primeros 18 meses de gobierno de los últimos tres presidentes

Presidente	Número de carpetas de investigación de extorsiones	Promedio mensual de carpetas de investigación de extorsiones
Calderón	4,966	276
Peña Nieto	11,652	647
López Obrador	12,405	689

FUENTE: Elaborado por *Causa en Común*, con datos del SESNSP.

## II. Consideraciones en torno al periodo de pandemia

México vive su mayor crisis de inseguridad desde que se tenga registro. Algunos delitos de gran impacto se mantienen en niveles alarmantes y otros, peor aún, continúan su tendencia al alza. Aunque otros delitos han disminuido en los últimos meses, estas disminuciones podrían atribuirse a un posible aumento en el sub-registro (dificultades adicionales para la denuncia, asociadas a la pandemia) y a la dificultad para perpetrar delitos específicos debido al COVID-19 (por ejemplo, robo a casa habitación). Por ello, a las reservas tradicionales que deben considerarse ante las estadísticas delictivas del país, sobre todo, como ya se mencionó, dada una cifra negra que, en promedio, supera el 90%, y a las evidentes manipulaciones de información, en este periodo es importante tomar en cuenta las reservas adicionales ya mencionadas, las cuales podrían explicar las reducciones en algunos porcentajes. Dicho lo anterior, a continuación, algunas precisiones:

- a) *Algunos registros de delitos se mantienen en niveles alarmantes o presentan una tendencia en crecimiento:* los registros de asesinatos se mantienen con un promedio aproximado de 3 mil mensuales, desde la segunda mitad de 2018, de acuerdo con datos del SESNSP. Pero, incluso, sobre este nivel inadmisiblemente de asesinatos, que el gobierno denomina “línea de contención”, el número de asesinatos registrados en los primeros cinco meses de 2020 es el mayor desde que se tiene registro. Por su parte, los registros de violencia familiar tienen una tendencia al alza constante, desde enero de 2015 hasta la fecha. El número de casos de violencia familiar registrados en el primer quimestre de 2020 también es el mayor desde que se tiene registro.
  
- b) *Algunos registros de delitos disminuyeron en los últimos meses:* entre el primer quimestre de 2019 y el primer quimestre de 2020, disminuyeron 22% los registros de robo con violencia, 18% los de robo de vehículo con violencia, 5% los de feminicidio y 40% los de secuestro. Sin embargo, hay que tomar con cautela dichas disminuciones.
  - i) *En México, hay un problema grave de sub-registro de delitos.* A pesar de la grave situación de inseguridad en el país, hay un serio problema de sub-registro, principalmente por la desconfianza hacia las autoridades y las dificultades para denunciar, y debido, también, a probables manipulaciones de los registros delictivos por parte de autoridades. Algunos ejemplos: en los primeros cinco meses de este año, Baja California Sur solamente reportó 24 asesinatos (en particular, dos en febrero y dos en marzo); Tlaxcala no reportó ningún feminicidio y solamente reportó siete casos de violencia familiar (en específico, no reportó ningún caso en enero, ni en marzo, ni en abril); y Sinaloa reportó solamente cuatro secuestros (cuando en el mismo periodo reportó 327 asesinatos).

- ii) *El sub-registro de delitos pudo haberse agravado por el confinamiento.* En algunos países de América Latina, se ha considerado que las medidas de confinamiento establecidas durante la pandemia han generado disminuciones en los delitos. Por ejemplo, en El Salvador y Honduras,<sup>1</sup> los homicidios y otros delitos, como el robo, han disminuido. En Argentina se redujo el número de secuestros.<sup>2</sup> También es razonable suponer que el confinamiento ha dificultado, en términos generales, la comisión de delitos como robo a casa habitación.

Las disminuciones en la incidencia delictiva en diversos países durante la pandemia, pueden atribuirse, adicionalmente, al entorpecimiento en los procesos de denuncia ante fiscalías o ministerios públicos, a causa de la reducción de actividades laborales<sup>3</sup>

### III. Conclusiones

México vive su mayor crisis de inseguridad desde que se tenga registro. Algunos delitos se mantienen en niveles alarmantes y otros más tienen una tendencia en crecimiento; en particular, los asesinatos y la violencia familiar. Aunque algunos otros delitos han disminuido en los últimos meses, como el robo y el secuestro, dicha reducción es atribuible a factores de diversa índole. Por un lado, desde hace tiempo, hay un grave problema de sub-registro en el país, principalmente por la desconfianza y las dificultades para denunciar, y debido a probables manipulaciones por parte de autoridades. Por otro lado, el confinamiento obstaculiza la realización de algunos delitos, como el robo a casa habitación. Adicionalmente, la disminución de actividades laborales, probablemente ha tenido un efecto en las posibilidades para ingresar denuncias.

Por ello, si bien las estadísticas delictivas en el país deben siempre tomarse con especial cautela, una mayor manipulación de las cifras y las circunstancias asociadas a la pandemia, son factores que agravan el problema de confiabilidad de dichas cifras.

---

<sup>1</sup> The New York Times, “El virus disminuye la criminalidad en América Latina (por ahora)”, 13 de abril de 2020, <https://nyti.ms/2NVYRc0>

<sup>2</sup> Unidad Fiscal especializada en Secuestros Extorsivos (UFESE), “Informes y datos”, <https://www.mpf.gob.ar/ufese/recurso/>

<sup>3</sup> “La crisis sanitaria entorpece proceso de denuncia en ministerios públicos”. Forbes México. 4 de mayo de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3eVg2Xm>